INDUFAR CISA

00 00001

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: **399255**

A: **Uoc San Pedro - Gobierno Departamental de San Pedro.**

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: **Laboratorios INDUFAR C.I.S.A.**
RUC: **80001812-5**
Dirección: **Anahí e/ Saavedra y Bella Vista (Zona Norte) Fernando de la Mora.**
Números de teléfono: **682.510/3 – 501.181 – (021)502.581**
Dirección de correo electrónico: **ri@indufar.com.py**

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

Sr. César Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma:

Nombre: **Cesar Luis Vera Barrientos**

En calidad de: **Representante Legal**

Sr. César Vera Barrientos
C.I. N° 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

Sr. César Vera Barrientos
C.I. N° 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

INDUFAR CISA

Ítems del llamado Adquisición de Medicamentos con ID: 399255										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	51142009-003	DIPIRONA 500 GOTAS	Unidad	FRASCO	No	50	Z-CAL 1000	NACIONAL	6.300	315.000
8	51101511-002	Amoxicilina 500	Unidad	FRASCO	No	90	CONTEX 500	NACIONAL	16.947	1.525.230
11	51171909-003	OMEPRAZOL 20 MG - CAPSULA	Unidad	CAJA	No	100	DIGEZIMAS 20 MG	NACIONAL	12.558	1.255.800
12	51161812-005	AMBROXOL 30 MG	Unidad	FRASCO	No	50	Z-LIM FORTE	NACIONAL	17.640	882.000
13	51142009-001	DIPIRONA 500 MG COMP	Unidad	BLISTER	No	50	Z-CAL 1000	NACIONAL	5.355	267.750
14	51101572-002	AZITROMICINA 500 COMP	Unidad	CAJA	No	50	AZIMUT	NACIONAL	28.140	1.407.000
15	51121715-001	ENALAPRIL 10 MG	Unidad	CAJA	No	50	ARDILAN 10 mg	NACIONAL	15.960	798.000
16	51121715-001	ENALAPRIL 20 MG	Unidad	CAJA	No	50	ARDILAN 20 mg	NACIONAL	20.160	1.008.000
17	51142001-010	PARACETAMOL+ PSEUDOEFEDRINA+ CLORFENIRAMINA	Unidad	BLISTER	No	100	CORTAGRIP DIA Y NOCHE NF.	NACIONAL	53.550	5.355.000
19	51142140-001	MELOXICAM 15MG	Unidad	CAJA	No	30	COXIFAR 15 mg.	NACIONAL	15.456	463.680
20	51121818-002	ROSUVASTATINA 20 MG	Unidad	CAJA	No	30	ROXICAM 20 mg	NACIONAL	109.200	3.276.000
23	51121710-002	LOSARTAN 50 MG	Unidad	CAJA	No	200	ACCORD	NACIONAL	33.600	6.720.000
24	51142103-001	DICLOFENAC POTASICO	Unidad	CAJA	No	100	VINIL	NACIONAL	12.600	1.260.000
25	51142002-001	Acido Acetil Salicilico - Comprimido	Unidad	CAJA	No	100	CC125 CARDIO CONTRADOL	NACIONAL	7.560	756.000
26	51181713-003	PREDNISONA JARABE	Unidad	FRASCO	No	30	PENBRONK	NACIONAL	11.760	352.800
27	51181713-002	PREDNISONA COMP	Unidad	BLISTER	No	70	PENBRONK 50 mg.	NACIONAL	12.600	882.000
28	51142123-002	KETOROLAC COOMP	Unidad	CAJA	No	50	HONTOCAL 20 mg.	NACIONAL	13.860	693.000
29	51191905-049	CARBONATO DE CALCIO + VITAMINA D3 COMP	Unidad	CAJA	No	30	CALCIOFAR D3 FORTE	NACIONAL	25.200	756.000
33	51121818-001	ATORVASTATINA 20 MG	Unidad	CAJA	No	50	HOPENOR 20 mg.	NACIONAL	46.200	2.310.000
35	51101551-001	CEFTRIAXONA 1G	Unidad	CAJA	No	50	BRAXAN	NACIONAL	21.100	1.055.000
36	51181704-002	DEXAMETASONA AMP	Unidad	AMPOLLA	No	100	INDUCORT	NACIONAL	10.450	1.045.000
39	51161508-003	SALBUTAMOL AEROSOL	Unidad	FRASCO	No	50	ACTERIL PLUS	CHINA	15.031	751.550
41	51142202-002	Codeina Fosfato Jarabe	Unidad	FRASCO	No	50	PECTOFAR FORTE CODEINA	NACIONAL	28.980	1.449.000
									Precio Total	34.583.810

Firma
Nombre: Cesar Luis Vera Barrientos
En calidad de: Representante Legal

Sr. César Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

INDUFAR CISA

00 004

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 399255

A: **Gobierno Departamental de San Pedro**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **Laboratorios INDUFAR C.I.S.A** la Contratación Directa con número de **ID 399.255,** para el suministro de **Adquisición de Medicamentos.**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con **Gobierno Departamental de San Pedro** por la suma de 34.583.810.- (Treinta y Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Diez), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre **CESAR LUIS VERA BARRIENTOS**
En calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**

Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A**

El día 20 del mes de julio de 2021.

Sr. César Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

5d7b951435153d97e45bc1d6a3b42c2a

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1649625

00 00005

Conste que el Proveedor INDUFAR C.I.S.A., con RUC 80001812-5, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	22-08-2020	22-08-2028	06-11-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	12-04-1989			Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	22-10-2020	22-10-2021	23-10-2020	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	25-09-1979			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	27-04-2021	30-04-2022	20-05-2021	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	11-07-2021	11-08-2021	14-07-2021	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	11-04-2021	11-04-2022	15-06-2021	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	11-04-2021	11-04-2022	15-06-2021	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	15-04-2021	15-10-2021	19-04-2021	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	25-06-2021	25-07-2021	01-07-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	21-01-2021	21-07-2021	26-01-2021	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	06-07-2021	11-08-2021	13-07-2021	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	14-04-2021	14-04-2022	19-04-2021	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	06-01-2021	31-01-2022	04-02-2021	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	30-09-2020		06-11-2020	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	01-06-2020		02-06-2020	Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	23-04-2009			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	25-02-2009			Activo
075 - CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER	27-05-2013			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

15/07/2021

Sr. César Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.